



RESOLUCIÓN N° 192 /2017
20 de noviembre de 2017

VISTOS:

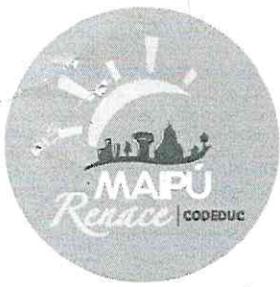
La Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, mediante la cual se aprobó el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Municipal, (F.A.E.P. 2016); el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; la solicitud de fondos por rendir de doña Mariela Muñoz Fuentes, de fecha 14 de noviembre de 2017, el Memorándum N°53/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 16 de noviembre de 2017, y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, se aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú, el cual considera dentro de su Plan de Fortalecimiento el Área de mejora o Componente "Participación de la Comunidad Educativa".
- 2.- Que, con fecha 14 de noviembre de 2017, doña Mariela Muñoz Fuentes, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, R.B.D.9867-1, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$2.950.000.- (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos) con cargo al Programa F.A.E.P. 2016, **COMPONENTE:** Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes, **ACTIVIDAD:** Adquisición de insumos y equipamiento para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y Técnicos Profesionales, **DESCRIPCIÓN:** Cuota N°6 para compra de insumos para la carrera de alimentación Colectiva, según detalle adjunto.
- 3.- Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
- 4.- Que, mediante Memorándum N°53/2017 de la Dirección de Planificación y Gestión, de fecha 16 de noviembre de 2017, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Mariela Muñoz Fuentes, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Gastronomía", adjuntando detalle de los insumos a adquirir, señalando que dichos los insumos no se encuentran en su totalidad, disponibles en Convenio Marco.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICESE** la entrega de **\$2.950.000.- (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos)**, a doña **MARIELA MUÑOZ FUENTES**, C.I. N°8.930.524-1, Directora del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.



- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.
- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos **F.A.E.P. 2016**, para ser utilizados en la compra de insumos para la especialidad de Técnico Profesional "Gastronomía", del Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales se encuentran insertos dentro del **COMPONENTE:** Inversión de Recursos Pedagógicos y de Apoyo a los Estudiantes, **ACTIVIDAD:** Adquisición de insumos y equipamiento para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y Técnicos Profesionales, que da cuenta la Resolución Exenta N°003607, del Ministerio de Educación, de fecha 27 de julio de 2016, que aprobó el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal, (F.A.E.P. 2016) presentado por la I. Municipalidad de Maipú.
- 4.- Los recursos asignados por la presente Resolución no podrán ser destinados a la adquisición de bienes inventariables, tecnológicos, o a acciones de capacitación, cuya adquisición o contratación se deba realizar según el Procedimiento de Compras de esta Corporación.
- 5.- Doña **Mariela Muñoz Fuentes**, queda obligada a realizar la rendición del fondo asignado en los plazos y conforme al procedimiento que se señala en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.


JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JMEV/SBZ/EGM/sgm

Distribución

- Secretaría General Codeduc
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Archivo Depto. Jurídico



Rx R

20/11/2017



MEMORANDO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN N°53/2017

FECHA : 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.
Para : ESMERALDA GARCÍA – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE : PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ASUNTO : SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Esmeralda.

Con fecha 16 de Noviembre de 2017, Sra. Mariela Muñoz Fuentes, Rut: 8.930.524-1, directora de Centro Técnico Profesional CODEDUC, RBD: 986, solicitó Fondo por Rendir por un monto de \$2.950.000 con cargo al Proyecto FAEP 2016, para ser utilizado en la compra de insumos para la especialidad TP "GASTRONOMIA" Cuota 6.

La iniciativa se encuentra descrita en el Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal FAEP 2016 aprobada por el Ministerio de Educación.

COMPONENTE: INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

ACTIVIDAD: Adquisición de insumos y equipamiento para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y Técnico profesionales.

DESCRIPCIÓN: Cuota N° 6 para la compra de insumos para la carrera de alimentación colectiva, Se adjunta detalle.

Se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", dado a conocer por el Dpto. de Control Interno a la Corporación desde el 31 de agosto de 2016, en el cual se especifica, que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se adjuntan como antecedentes, Solicitud de Fondos por Rendir y anexo con detalle de insumos a adquirir para la especialidad de GASTRONOMÍA.

Se requiere dicha resolución, ya que los insumos solicitados no se encuentran en su totalidad, disponibles en convenio marco.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,

MARCO A. ORTIZ APAS
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



MOA/jrr
1c.Destinatario
1c.Archivo Planificación y Gestión.

	CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL MUNICIPALIZADO CODEDUC	Av. Segunda Transversal N° 1900, Maipú
	DEPARTAMENTO DE GASTRONOMIA 2017	

DETALLE SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR CUOTA N° 7, AÑO 2017

ITEM	DETALLE
INSUMOS	<p>-COMPRA MERCADERIA Y ARTICULOS VARIOS PARA CLASES DE TALLERES 3° MEDIO: MODULOS EABC, HEA, RAI, SC 4° MEDIO : MODULOS CCH, IPR, ICI, EMC</p> <p>-COMPRA ARTICULOS PARA ELABORAR DECORACIONES, PARA MODULOS PDMB (PLANIFICACION DE MENU Y BUFFET) Y EMC (ELABORACION DE MENU Y CARTA)</p> <p>-COMPRA ARTICULOS PARA REPOSICION DE TALLER COMEDOR AMARANTO.</p> <p>-COMPRA ARTICULOS DE BOTIQUIN PARA CLASES DE TALLER</p>


 COORDINACION ESPECIALIDAD GASTRONOMIA

SOLICITUD DE FONDOS POR RENCIR
Anexo "A"



NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO		Centro de Educación Técnico Profesional Municipalizado Codeduc			
RESPONSABLE	Mariela Inés Muñoz Fuentes	RUT	8.930.524-1		
FECHA DE SOLICITUD	martes, 14 de noviembre de 2017	COMPONENTE: Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes			
PROCED. DEL FINANCIAMIENTO (pme-pmg-padem-kiosko-matriculas-otros)	FAEP 2016 GASTRONOMIA	ACTIVIDAD: Adquisición de insumos y equipamiento para cursos, laboratorios, bibliotecas y talleres de establecimientos educacionales y Técnico profesionales.			
MONTO	\$ 2.960.000	DESCRIPCIÓN: CUOTA N° 6 Para compra de insumos Carrera Alimentación Colectiva.			
Visados		Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	
Fecha	14-11-2017	/ /	/ /	/ /	
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					